



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

30 OCT. 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 7248/17 presentada por el Director del PI 1287 REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA DIGITAL DE COMODORO RIVADAVIA. IMÁGENES DE INMIGRANTES BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS, Dr. Sebastián Sayago en la que solicita el aval para la incorporación de la Prof. Julieta Viviana del Prato como co-directora; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. del Prato reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que se incluyen las notas respectivas.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevas integrantes a las unidades ejecutoras de investigación cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a la incorporación de la Prof. Julieta Viviana del Prato, DNI 31.218.539, como co-directora del PI 1287 **REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA DIGITAL DE COMODORO RIVADAVIA. IMÁGENES DE INMIGRANTES BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS.**

Art.2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, a los fines de su respectiva tramitación institucional.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 447-17

msb

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB